



OFICIO DAI-1240-2025-JAEH/gafm
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Licenciada
Olga Dalila De la Cruz Álvarez de Quiñonez
Representante Legal
Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las
Mujeres -ONG-
Presente

Licenciada De la Cruz Álvarez de Quiñonez:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer entrega de una (1) copia de Informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna, para su conocimiento y efectos correspondientes, según se detalla a continuación:

No.	Unidad Ejecutora	Informe número	Folios	SIAD
1	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INSTANCIA COORDINADORA DE ACCIONES POLÍTICAS POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES ONG DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CAI 00104	10	601602

Los resultados y conclusiones que se determinaron se encuentran en el informe que se adjunta al presente.

Sin otro particular.

Atentamente,



Lic. Jorge Armando Escobar Hernandez
Director de Auditoría Interna



Archivo DAI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
INSTANCIA COORDINADORA DE ACCIONES POLÍTICAS POR LA SALUD Y EL
DESARROLLO DE LAS MUJERES ONG
Del 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2025
CAI 00104**

GUATEMALA, 14 de Noviembre de 2025

Guatemala, 14 de Noviembre de 2025

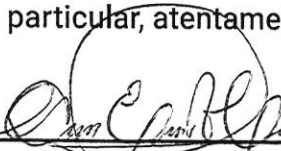
Licenciada Olga Dalila De la Cruz Álvarez de Quiñonez:
Representante Legal de la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el
Desarrollo de las Mujeres -ONG-
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-104-2025, emitido con fecha 10-10-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna


Sin otro particular, atentamente

F.


Ana Esther Velásquez Cogno
Supervisor



F.


Hugo César Recinos Rivas
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Ejercer la rectoría del Sector Salud con participación social, para proveer acceso y cobertura universal. Garantizar la atención integral a la población, basado en una estrategia de Salud Familiar y Comunitaria, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integradas de salud en sus diferentes niveles de complejidad.

1.2 VISIÓN

Un estilo de vida saludable para las personas, familias y comunidades con participación activa para contar con espacios saludables que favorezcan el desarrollo de la población, en un ambiente ecológicamente protegido. Entendiendo salud como un derecho humano fundamental.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Gubernativo No. 59-2023, de fecha 30 de marzo de 2023. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Título II. Organización Administrativa. Capítulo V. Órganos de Control Interno. Artículo 65. Dirección de Auditoría Interna, Artículo 66. Departamentos de la Dirección de Auditoría Interna. Literal a) Departamento de Auditoría.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 47. Auditoría Interna.

Acuerdo No. A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 104-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que la ejecución de los fondos otorgados mediante los convenios MSPAS números 15-2024 y 10-2025, suscritos entre la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres -ONG- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cumplan con la prestación de servicios de forma gratuita.

Verificar el cumplimiento de procedimientos conforme la normativa legal vigente y normas generales y técnicas de control interno gubernamental, en la ejecución de gastos de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud.

Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos, para transparentar los procesos financieros, administrativos y operativos.

5. ALCANCE

La evaluación de la estructura de control interno y los procedimientos aplicados en la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres -ONG-, se realizó del 13 de octubre al 28 de noviembre de 2025 y comprendió el período del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Financiera	13	NO		13
3	Administrativa	13	NO		13
4	Operativa	13	NO		13

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Realizar la planificación de la auditoría, de acuerdo con el riesgo determinado, evaluando el control interno de la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo

de las Mujeres -ONG-, para determinar las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizar.

- Elaborar recomendaciones que permitan fortalecer el control interno de la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres -ONG-, respecto a los fondos percibidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la calidad del gasto y cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio suscrito.
- Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, para mitigar y minimizar los riesgos.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres -ONG-, se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento y financiera como: "Incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social", por el período comprendido del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación del riesgo, determinándose que la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres -ONG-, ha implementado controles internos, que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Ana Esther Velásquez Coguet
Supervisor



F.


Hugo César Recinos Rivas
Auditor, Coordinador



ANEXO

Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
Ejecución de Metas Físicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Ejecución de Metas Físicas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

ANEXO: Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ONG

Convenio MSPAS No. 15-2024

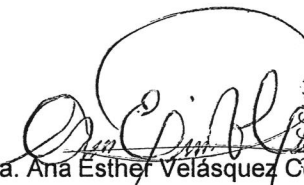
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Categoría del Gasto	Monto Convenio MSPAS (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	798,600.00	798,600.00	798,600.00	-	100.00
2	Gastos de Operación	201,400.00	201,400.00	201,400.00	-	100.00
	Totales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	-	100.00

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 15-2024.


 Hugo César Recinos Rivas
 Auditor, Coordinador




 Licda. Ana Esther Velásquez Coguox
 Supervisor



ANEXO: Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ONG

Convenio MSPAS No. 10-2025

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Categoría del Gasto	Monto Convenio MSPAS (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución sobre las aportaciones recibidas
1	Recurso Humano	825,600.00	660,480.00	619,200.00	165,120.00	93.75
2	Gastos de Operación	174,400.00	139,520.00	117,048.87	34,880.00	83.89
	Totales	1,000,000.00	800,000.00	736,248.87	200,000.00	92.03

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 10-2025.

Hugo César Recinos Rivas
Auditor, Coordinador



Licda. Ana Esther Velásquez Coguo
Supervisor



ANEXO: Ejecución de Metas Físicas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

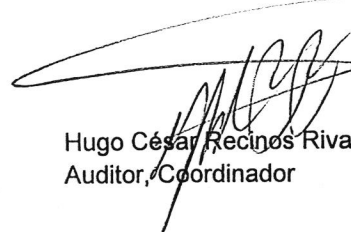
Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ONG

Convenio MSPAS No. 15-2024


Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Procedimiento	Servicios programados	Servicios ejecutados	% Ejecución Servicios	Beneficiarios programados	Beneficiarios atendidos	% Ejecución de Beneficiarios
1	Meta 1. Apoyo integral de calidad a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y/o embarazadas						
1.1	Movilización	140	140	100.00	140	140	100.00
1.2	Alimentación, suplementos nutricionales y alojamiento	100	100	100.00	100	100	100.00
1.3	Consultas especializadas	20	20	100.00	20	20	100.00
1.4	Medicamentos y exámenes de diagnóstico	80	80	100.00	80	80	100.00
2	Meta 2: Apoyo en casa materna de Salamá, Baja Verapaz						
2.1	Movilización	12	12	100.00	12	12	100.00
2.2	Alimentación, suplementos nutricionales y alojamiento	500	500	100.00	500	500	100.00
2.3	Hugo César Recinos Rivas	58	58	100.00	58	58	100.00
2.4	Auditor, Coordinador	50	50	100.00	50	50	100.00
3	Meta 3: Provisión de misoprostol en el posparto domiciliario						
3.1	Provisión de misoprostol	1,000	1,000	100.00	1,000	1,000	100.00
	Totales	1,960	1,960	100.00	1,960	1,960	100.00

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 15-2024.


 Hugo César Recinos Rivas
 Auditor, Coordinador




 Lidia Ana Esther Velásquez Coguox
 Supervisor

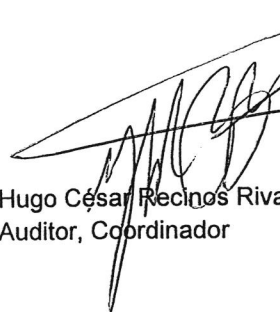


ANEXO: Ejecución de Metas Físicas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025


Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ONG
 Convenio MSPAS No. 10-2025
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

No.	Procedimiento	Servicios programados al 30 septiembre 2025	Servicios prestados al 30 septiembre 2025	% Ejecución Servicios	Beneficiarios programados al 30 septiembre 2025	Beneficiarios atendidos al 30 septiembre 2025	% Ejecución de Beneficiarios
1	Meta 1. Apoyo integral de calidad a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y/o embarazadas						
1.1	Movilización	105	105	100.00	105	105	100.00
1.2	Alimentación y alojamiento	69	69	100.00	69	69	100.00
1.3	Consultas especializadas	15	15	100.00	15	15	100.00
1.4	Medicamentos y exámenes de diagnóstico	56	56	100.00	56	56	100.00
2	Meta 2: Apoyo a casa materna de Salamá, Baja Verapaz						
2.1	Movilización	9	9	100.00	9	9	100.00
2.2	Alimentación y alojamiento	375	375	100.00	375	375	100.00
2.3	Hugo César Recinos Rivas	31	31	100.00	31	31	100.00
2.4	Auditor, Coordinador	37	37	100.00	37	37	100.00
3	Meta 3: Provisión de misoprostol en el posparto domiciliario						
3.1	Provisión de misoprostol	760	760	100.00	760	760	100.00
Totales		1,457	1,457	100.00	1,457	1,457	100.00

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS. No. 10-2025


 Hugo César Recinos Rivas
 Auditor, Coordinador




 Licda. Ana Esther Velásquez
 Supervisor

